OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

3097

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2013, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones de Valoración de la Resolución de 19 de abril de 2013, por la que se establece el procedimiento para la concesión de subvenciones para la difusión de las artes plásticas y visuales, la música y las artes escénicas en 2013 fuera del ámbito territorial del euskera.

Considerando que el artículo 9 de dicha Resolución de 19 de abril dispone que corresponderá a las Comisión de Valoración la evaluación de las solicitudes presentadas a cada una de las modalidades de la convocatoria, así como la adopción y elevación a la Directora del Instituto Vasco Etxepare de la propuesta de resolución correspondiente.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de las Comisiones de Valoración correspondientes a cada modalidad que elaborarán y elevarán las propuestas de resolución, y hacer pública la composición de dichas Comisiones, que será la siguiente:

1.– Modalidad de artes plásticas y visuales:

Presidenta: Dña. María Aitzpea Goenaga Mendiola, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

– Dña. Ane Rodríguez Armendariz.
– D. Daniel Castillejo Alonso.
– Dña. Clara Montero Telletxea.

Secretario: D. Alex Aginagalde Lopez, Técnico de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare o quien le sustituya.

2.– Modalidad de música:

Presidenta: Dña. María Aitzpea Goenaga Mendiola, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

– D. Imanol Arana Ariz.
– Dña. Irene Larraza Aizpurua.
– D. Alex Aginagalde Lopez

Secretario: D. Alberto Irazu Ibañez, Técnico de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare o quien le sustituya.

3.– Modalidad de teatro:

Presidenta: Dña. María Aitzpea Goenaga Mendiola, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

– Dña. Irene Larraza Aizpurua.
– D. Alex Aginagalde Lopez.
– D. Joseba Epelde Bereziartu.

Secretario: D. Alberto Irazu Ibañez, Técnico de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare o quien le sustituya.

4.– Modalidad de danza:

Presidenta: Dña. María Aitzpea Goenaga Mendiola, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

– D. Imanol Arana Ariz.
– D. Alex Aginagalde Lopez.
–Dña. Maria Jose Olaziregi Alustiza.

Secretario: D. Joseba Epelde Bereziartua, Técnico de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare edota bere ordezkoa.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 26 de junio de 2013.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARÍA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.